

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

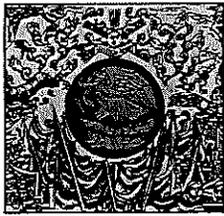
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 08 de noviembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 06 de noviembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 09 de noviembre de 2018.

Se dio cuenta con la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 14 comunicaciones, 1 solicitud de licencia; 3 minutas; 3 iniciativas de ley o decreto de Congresos locales; 1 Propuesta de Acuerdo de los Órganos de Gobierno; 160 iniciativas de ley o decreto de diputadas y diputados; 6 proposiciones de urgente resolución; 18 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

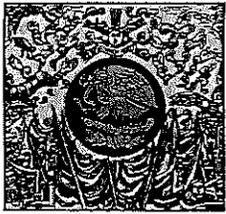


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Iniciar con Comunicaciones.
- Posteriormente desahogar el apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno, en el que se encuentra registrado para aprobación del Pleno el de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Proceder con la presentación de dos rondas de iniciativas conforme el nuevo acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política que integra por cada ronda las siguientes intervenciones: 6 MORENA, 3 PAN, 2 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y 1 PVEM.
- Abordar las proposiciones de urgente resolución en las cuales se encuentran registradas las siguiente:
 - Relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana, a cargo de la Dip. Silvia Robles Gutiérrez, del GP Morena.
 - Por el que se exhorta al Presidente Electo, a hacer de conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinería que planea construir en Dos Bocas, Tabasco, a garantizar el Estado de Derecho y considerar la opinión de los expertos en la materia, así como a realizar un ejercicio de consulta pública imparcial, objetivo y transparente, a fin de no poner en riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país, suscrito por diputados integrantes del GPPRI.

Con respecto a este punto de acuerdo, se realizaron diversos comentarios sobre las autoridades responsables relacionadas en el tema, por lo que la Dip Dulce María Sauri Riancho manifestó que hará llegar sus observaciones a su grupo parlamentario.
 - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEGOB, a establecer un protocolo para garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana, que mandata la Ley General de los



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Dip. Javier Castañeda Pomposo, del GPPES.

- Con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la S.H.C.P, a reforzar la aplicación de la normatividad regulatoria y ejerza de manera transparente los recursos recaudados por concepto del Impuesto sobre Producción y Servicios a los alimentos no básicos con alta densidad calórica y bebidas azucaradas, a cargo del Dip. Erik Isaac Morales Elvira, del GP Morena.
- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la S.C.T, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención a la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad, suscrito por diputados integrantes del GPPT.

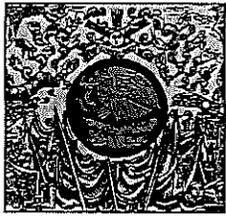
Sobre las proposiciones registradas por el GP Morena y GPPES relativos a la situación de las niñas y niños que viajan en la caravana migrante, los integrantes de la Mesa Directiva solicitaron a la Junta de Coordinación Política, proponer a los grupos parlamentarios la posibilidad de unificar en un solo punto de acuerdo, en virtud de que ambos abordan el mismo tema.

4. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de modificaciones de turno:

- a) De la Comisión de Radio y Televisión respecto a la Iniciativa que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, presentada por la Dip. Martha Angélica Zamudio Macías del GP Movimiento Ciudadano, el 19 de septiembre de 2018.

Se acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Radio y Televisión para opinión.

- b) De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

en materia de participaciones federales, presentada por el Dip. Ricardo Villareal García del GPPAN, el 09 de octubre de 2018.

Se acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal para su opinión.

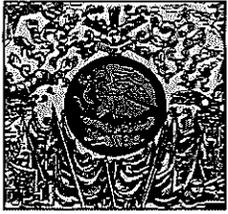
- c) De las Comisiones de Igualdad de Género, de Salud y de Juventud y Diversidad Sexual, respecto a la Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo del GP Morena, el 23 de octubre de 2018.

Se acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

En relación a las solicitudes de las Comisiones de Igualdad de Género; de Salud; y de Juventud y Diversidad Sexual para emitir una opinión respecto a dicha iniciativa, la Dip. Dulce María Sauri Rancho pidió la consideración de la Mesa Directiva para permitir el análisis a todos los órganos solicitantes, tomando en cuenta las materias que aborda el proyecto de decreto.

En este tenor, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo señaló que el tema transversal que aborda su iniciativa corresponde a la equidad y paridad de género, por lo que la Comisión de Igualdad de Género es suficientemente competente para opinar en el tema.

- d) Del Dip. Benjamín Robles Montoya del GPPT respecto a su Iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Policía Federal, presentada el 19 de septiembre de 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

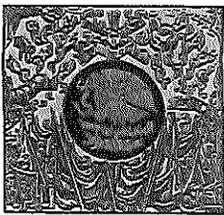
Mesa Directiva LXIV Legislatura

Se acordó ratificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Seguridad Pública para dictamen.

Finalmente, la Presidencia en el marco de su facultad para dictar los turnos y trámites a los asuntos con los que se da cuenta al Pleno, determinó que en el caso de los temas transversales, no es pertinente remitirlos a todas las comisiones.

5. Asuntos Generales.

- El Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, manifestó que en relación a las iniciativas con proyecto de decreto que inscriben las diputadas y diputados para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes, se debe tomar en cuenta que el proceso legislativo para estos dos ordenamientos son diferentes, además, de que cualquier reforma debe ser primero aprobado a nivel constitucional para su posterior modificación en leyes reglamentarias, por lo que se hizo una respetuosa sugerencia a las y los legisladores para tomar esto en consideración y procurar que las propuestas de modificación a la Constitución se ciñan estrictamente a este ordenamiento y en todo caso, la pretensión de modificar leyes secundarias que deriven de la eventual reforma Constitucional propuesta se expresen exclusivamente en la exposición de motivos.
- La Dip. Dulce María Sauri Rancho hizo referencia a la sesión del Pleno del martes 06 de noviembre, al encontrarse presidiendo, se generó un desacuerdo con el GPPAN sobre la interpretación del artículo 139, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, que refiere la verificación por sistema electrónico de la votación cuando persista la duda en el sentido de algún asunto, a lo que señaló que cuenta con una nota jurídica que respalda su correcto procedimiento, conforme a lo que establece el marco normativo de esta Cámara.
- El Dip. Marco Antonio Adame Castillo, solicitó al área responsable del calendario de efemérides para los honores a la bandera que se realizan



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

en Cámara, tenga a bien a hacer mención de todos los sucesos históricos de gran relevancia para el país.

- Finalmente, en el marco de la Sesión del Congreso General que se llevará a cabo el 1° de diciembre, con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, la Dip. Julieta Macías Rábago, solicitó a la Presidencia de éste órgano, se pudiera considerar la posibilidad colocar a las y los legisladores de ambas Cámaras de su Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en una misma zona, petición que será analizada e informada con posterioridad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

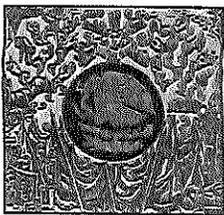
Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaría



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**


Dip. Mariana Dunyaska García-Rojas
Secretaria

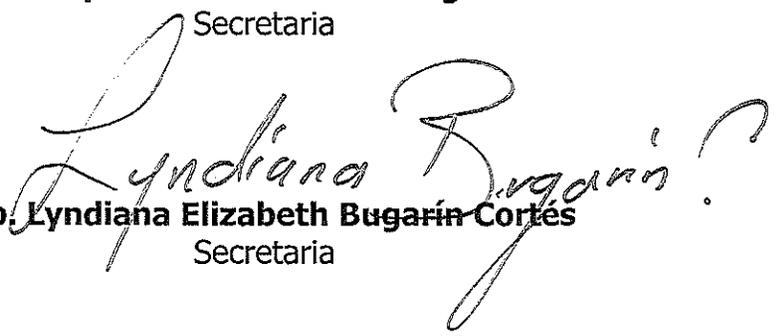

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria


Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria


Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria


Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria


Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria